

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Módulo

EMPRESA INICIATIVA EMPRENDEDORA

Ciclo Formativo de Grado Medio
INSTALACIONES ELECTRICAS AUTOMÁTICAS

Curso 2018-2019

IES. Biello Aragón

Prof. M^a Aranzazu Gil Gil

Contenido

1. Introducción	3
2. Los objetivos del módulo profesional	4
2.1. Objetivos relacionados con elementos comunes del currículo.....	4
2.2. Competencias personales y sociales a las que contribuye el módulo.....	4
2.3. Resultados de aprendizaje	5
3. La organización, secuenciación y temporalización de sus contenidos en unidades didácticas	5
3.1. Contenidos	5
3.2. Relación secuenciada	6
3.3. Temporalización.....	14
4. Los principios metodológicos de carácter general.	15
4.1. Actividades complementarias y extraescolares.....	16
5. Los criterios de evaluación y calificación del módulo.....	17
5.1. Criterios de evaluación (En función de los resultados de aprendizaje) ...	17
5.2. Criterios de Calificación.....	18
6. Los resultados de aprendizaje mínimos exigibles para obtener la evaluación positiva en el módulo.....	21
7. Los procedimientos e instrumentos de evaluación	22
8. Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.....	22
9. Los mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.....	23
10. Las actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes	23
11. Atención a la diversidad y adaptaciones curriculares.	23
12. Plan de contingencia con las actividades que realizarán el alumnado ante excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo durante un período prorrogando de tiempo	24
13. Transversales	24

1. Introducción

MÓDULO: Empresa e Iniciativa Emprendedora.

TÍTULO: Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas.

Familia Profesional: Electricidad y Electrónica.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración: 2000 horas.

Referente europeo: CINE-3

Título y Currículo: RD.177/2008 y Orden 26 de mayo de 2009 de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Profesora: M^a Aranzazu Gil Gil

Con este módulo se obtiene la titulación de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas. La duración del ciclo es de 2000 horas (2 cursos académicos, incluida la FCT).

La **forma de acceso** al ciclo es

- a) Estar en posesión de al menos uno de los siguientes títulos: 1. Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. 2. Título Profesional Básico. 3. Título de Bachiller. 4. Un título universitario. 5. Un título de Técnico o de Técnico Superior de Formación Profesional.
- b) Haber superado los módulos obligatorios de un programa de cualificación profesional inicial.
- c) Haber superado una prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o de grado superior, o la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años

El módulo de EIE para este ciclo tiene una duración de **63** horas y se imparte en el segundo curso, a razón de 3 horas semanales.

Entorno profesional en el que el profesional va a ejercer su actividad.

1.—Este profesional ejerce su actividad en pequeñas y medianas empresas, mayoritariamente privadas, dedicadas al montaje y mantenimiento de infraestructuras de telecomunicación en edificios, máquinas eléctricas, sistemas automatizados, instalaciones eléctricas de baja tensión y sistemas domóticos, bien por cuenta propia o ajena.

2.—Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Instalador-mantenedor electricista.
- Electricista de construcción.
- Electricista industrial.
- Electricista de mantenimiento.
- Instalador-mantenedor de sistemas domóticos.
- Instalador-mantenedor de antenas.
- Instalador de telecomunicaciones en edificios de viviendas.
- Instalador-mantenedor de equipos e instalaciones telefónicas.
- Montador de instalaciones de energía solar fotovoltaica.

Acceso a otros estudios: 1. El título de Técnico en Instalaciones eléctricas y automáticas permite el acceso directo para cursar: cualquier otro ciclo formativo de grado medio, en las condiciones de acceso que se establezcan.

2. El título de Técnico en Instalaciones eléctricas y automáticas permitirá acceder mediante prueba, con dieciocho años cumplidos, y sin perjuicio de la correspondiente exención, a todos los ciclos formativos de grado superior de la misma familia profesional y a otros ciclos formativos en los que coincida la modalidad de Bachillerato que facilite la conexión con los ciclos solicitados.

3. El título de Técnico en Instalaciones eléctricas y automáticas permitirá el acceso a cualquiera de las modalidades de Bachillerato, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el artículo 16.3 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre.

Adecuación al contexto.

El IES Biello Aragón es un centro ubicado en Sabiñánigo, al cual vienen alumnos tanto de la misma localidad como de los pueblos adyacentes. Se encuentra situado en una zona con un tejido industrial-laboral apropiado para desarrollar de forma adecuada la formación en centros de trabajo de los ciclos formativos que aquí se imparten.

La elección de los ciclos por parte del alumnado seguía, tradicionalmente, un criterio vocacional más que territorial. Sin embargo, en los últimos años, dado el contexto social y económico en el que nos encontramos, el criterio territorial adquiere una gran importancia ya que hay alumnos que deciden seguir estudiando ante la imposibilidad de encontrar un trabajo. No obstante, estudian el ciclo de este centro porque no pueden permitirse estudiar fuera de la localidad, con los gastos extraordinarios que esto supone. Este hecho influye, evidentemente, en la motivación e interés de los alumnos hacia el ciclo y, hacia este módulo por extensión.

Además destacar la importante demanda que de esta titulación existe en la localidad de Sabiñánigo debido a las numerosas empresas que nos encontramos. Desde hace tres años que se ha implantado una continuación para los estudios de Grado Medio en Instalaciones Eléctricas Automáticas como es el ciclo de Grado Superior de Automatización y Robótica.

2. Los objetivos del módulo profesional

2.1. Objetivos relacionados con elementos comunes del currículo.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

La formación del módulo permite alcanzar los objetivos generales o) y t) del ciclo formativo y las competencias profesionales, personales y sociales n, r) y s) del título.

o) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

t) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

2.2. Competencias personales y sociales a las que contribuye el módulo

La formación de este módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales n), r) y s) del título.

n) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.

r) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

s) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

2.3. Resultados de aprendizaje

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

3. La organización, secuenciación y temporalizarían de sus contenidos en unidades didácticas

3.1. Contenidos

Los contenidos se distribuirán en bloques:

Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de Sistemas Electrotécnicos y Automatizados (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.).
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores empleados de una pyme de Sistemas Electrotécnicos y Automatizados.
- La actuación de los emprendedores como empresarios de una pequeña empresa en el sector de los Sistemas Electrotécnicos y Automatizados. Búsqueda de oportunidades de negocio: satisfacción de necesidades, factores diferenciadores, control del riesgo mediante la planificación.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de los Sistemas Electrotécnicos y Automatizados.

La empresa y su entorno:

- La empresa. Funciones básicas.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general y específico de una “pyme” de Sistemas Electrotécnicos y Automatizados.
- Investigación de mercados.
- Relaciones de una “pyme” de Sistemas Electrotécnicos y Automatizados.
 - con los clientes, la competencia, los proveedores, las Administraciones públicas y el conjunto de la sociedad.
- Gestión de la calidad y mejora continua como elemento de competitividad.
- Responsabilidad social y ética de las empresas. El balance social.
- Cultura empresarial e imagen corporativa.
- Métodos para la toma de decisiones.
- Plan de empresa: Definición de estrategia general. Estudio del mercado.

La empresa y su estrategia:

- Planificación comercial.
- Planificación de la producción y de los recursos humanos
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una “pyme” relacionada con el sector de los Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
- Plan de empresa: Plan comercial, plan de producción, plan de recursos humanos y plan económico-financiero.

Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresa. Características de las distintas formas jurídicas.
- La fiscalidad en las empresas.
- Elección de la forma jurídica.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Organismos, ayudas y otros recursos para la creación de empresas.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica y trámites de constitución y puesta en marcha. Gestión de ayudas y subvenciones.

Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una “pyme” de Sistemas Electrotécnicos y Automatizados. Documentación básica y circuitos que recorre en la empresa.
- Plan de empresa: Documentación básica.

3.2. Relación secuenciada

UD 1: LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.

Objetivos:

- 1- Conocer los motivos y la motivación para crear una empresa.
- 2- Conocer los requisitos y las distintas teorías sobre la figura del empresario.
- 3- Definir la figura del emprendedor.
- 4- Autoevaluar la capacidad emprendedora.
- 5- Redactar la idea de negocio y su propuesta de valor.

Contenidos UD 1:

1. Trabajador por cuenta propia / ajena
2. Requisitos y teorías del empresario
3. El espíritu emprendedor
4. Características personales de los emprendedores
5. La idea de negocio
6. Generando la idea de negocio
7. ¿Autónomo o con socios?
8. Guión plan de empresa.

Metodología UD 1:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.

- Noticias de prensa, de la web, y fragmentos de libros:
 - a- Primer error: emprender con motivos pero sin motivación.
 - b- Aprender a emprender.
 - c- Cómo nació Facebook.
 - d- Mujeres emprendedoras.
 - e- Ejemplos de empresarios.
 - f- Sobre esa gran idea que usted dijo que tenía.
 - g- Herramientas para el plan de empresa.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Actividades de Lean Startup:
 - a- Sal a la calle y entrevista a un emprendedor
 - b- Selfie emprendedor
 - c- Pregúntale a un familiar que te conozca
 - d- Sal a la calle y pregunta por tu idea de negocio
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - a- Trabajador por cuenta ajena/propia.
 - b- Requisitos y teorías del empresario.
 - c- El emprendedor.
 - d- La idea de negocio.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial: Al 69% de los jóvenes les gustaría crear su propio negocio.

UD 2: EL MERCADO Y LOS CLIENTES

Objetivos UD 2:

- 1- Conocer las características y el tipo de mercado al que se dirige la empresa.
- 2- Realizar una segmentación del mercado.
- 3- Realizar una entrevista de problema dirigida al cliente objetivo y primeros seguidores.

Contenidos UD 2:

- 1- El mercado
- 2- Tipos de mercado
- 3- La segmentación del mercado
- 4- Estudio de mercado: los clientes

Metodología UD 2:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a- Tipos de mercado.
 - b- Control de la competencia.
 - c- Los tipos de mercado: la curva de difusión de la innovación.
 - d- El gran error de inicio: Todos son mis clientes.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Actividades de Lean Startup:
 - a- Entrevista a alumnos del centro/familiares/clientes de verdad.
 - b- Lienzo propuesta de valor-early adopters y entrevista de problema
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - 1- El mercado y tipos.
 - 2- Segmentación del mercado.
 - 3- Estudio de mercado: los clientes.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial: La Comisión Nacional de la Competencia multa a las petroleras.

UD 3: EL ENTORNO Y LA COMPETENCIA.

Objetivos UD 3:

- 1- Conocer los factores del entorno general y del entorno específico que afectan a la empresa.
- 2- Realizar un estudio de la competencia directa de la empresa.
- 3- Realizar un estudio D.A.F.O. del entorno y la empresa.
- 4- Tomar una decisión sobre la localización de la empresa.
- 5- Definir la misión, visión y valores de la empresa.
- 6- Sensibilizar sobre la responsabilidad social corporativa de las empresas hacia el entorno.

Contenidos UD 3:

- 1- El entorno general de las empresas
- 2- Tipos de entorno: sencillo / cambiante
- 3- El entorno específico del sector
- 4- Análisis de la competencia
- 5- El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa
- 6- La localización del proyecto
- 7- La cultura empresarial e imagen corporativa
- 8- La responsabilidad social corporativa

Metodología UD 3:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a- Un entorno cambiante y turbulento.
 - b- Dónde buscar listados de empresas competidoras y proveedores
 - c- La oportunidad de vender en China.
 - d- El proceso deslocalizador.
 - e- El co-working
 - f- Ejemplos de misión, visión y valores.
 - g- ¿Papa Noel vestía de verde?
 - h- Empresas con RSC.
 - i- El Pacto Mundial de la ONU.
 - j- Aproximación al contexto económico español: datos sobre PIB, reparto de la riqueza y desempleo en España y UE.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Actividades de Lean Startup:
 - a- Sal a la calle y aprende de la competencia
 - b- ¿Qué estrategia tomar una vez realizado un análisis DAFO?
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - 1- Tipos de entorno: sencillo/cambiante.
 - 2- El entorno específico del sector.
 - 3- El análisis DAFO del entorno.
 - 4- La localización.
 - 5- La imagen corporativa y la RSC.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial:
 - a- Respuestas a las oportunidades y amenazas del entorno.
 - b- Imagen corporativa y RSC en España.
 - c- Informe Greenpace sobre el maíz transgénico.
 - d- España le da la espalda al sol y al autoconsumo energético.
 - e- Anexo: aproximación al contexto económico español y de la UE

UD 4: EL MARKETING

Objetivos UD 4:

- 1- Valorar el marketing como una estrategia de satisfacción del cliente y el mercado.
- 2- Diseñar estrategias de marketing de posicionamiento en calidad-precio.
- 3- Conocer y diseñar estrategias de marketing operativo en cuanto a producto, precio, promoción y distribución.
- 4- Valorar la importancia de la atención al cliente.

Contenidos UD 4:

- 1- El marketing
2. El marketing estratégico
3. Herramientas del marketing operativo
4. El producto
5. El precio
6. La promoción
7. La distribución
8. La atención al cliente
9. La franquicia

Metodología UD 4:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a- Las risas y los llantos venden más.
 - b- En busca del “me gusta”.
 - c- Cambio de posicionamiento.
 - d- La miopía de marketing.
 - e- El ciclo de vida del producto y la matriz BCG.
 - f- La diferenciación por diseño.
 - g- Alargar la vida del producto.
 - h- Consejos para elegir una marca.
 - i- ¿Regalar producto o bajar precio?
 - j- La presentación de tu empresa.
 - k- Elevator-pitch.
 - l- El futuro pasa por el comercio electrónico.
 - m- Las tiendas del barrio salen al mundo.
 - n- He perdido clientes, ¿y ahora qué?
 - o- Premiar el servicio post-venta.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Actividades de Lean Startup:
 - a- Sal a la calle y valida tu prototipo: el prototipo y la entrevista de solución
- Modelo Business Canvas: Canvas-1
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - 1- Marketing estratégico y operativo.
 - 2- El producto.
 - 3- El precio.
 - 4- La promoción.
 - 5- La distribución.
 - 6- La atención al cliente.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial:
 - a- El cliente tiene la razón y el poder.
 - b- Una dura batalla por las estanterías.

UD 5: RECURSOS HUMANOS

Objetivos UD 5:

- 1- Distinguir entre dirección y liderazgo
- 2- Conocer las distintas teorías sobre liderazgo.
- 3- Conocer los motivos laborales y las técnicas de motivación.
- 4- Elaborar un organigrama y un análisis de puestos.
- 5- Conocer las obligaciones laborales de la empresa.

Contenidos UD 5:

1. La dirección y el liderazgo
2. La motivación laboral
3. La organización de la empresa
4. Obligaciones de la empresa en materia laboral

Metodología UD 5:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a- Consejos para delegar eficazmente.
 - b- Érase una vez...jefes, jefazos y jefecillos.
 - c- Las grandes motivan con salario.
 - d- Programas de motivación laboral.
 - e- Modelos de organización empresarial.
 - f- La empresa saludable, ¿es posible?
 - g- Selección de personal a través de la red.
 - h- Consejos para elegir a un buen asesor o gestoría.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Actividades de Lean Startup:
 - a- Sal a la calle y pregunta por las gestorías.
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - 1- Dirección y liderazgo.
 - 2- Motivación laboral.
 - 3- La organización del trabajo.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial: Empresa que conocen la importancia de la motivación.

UD 6: FORMA JURÍDICAS

Objetivos UD 6:

- 1- Conocer las características de las distintas formas jurídicas.
- 2- Valorar cuáles la forma jurídica más adecuada.
- 3- Conocer los trámites en la creación de empresas, tanto de forma presencial como telemática.

Contenidos UD 6:

1. Las formas jurídicas
 - a) Empresario individual y emprendedor de responsabilidad limitada.
 - b) Sociedad limitada.
 - c) Sociedad limitada nueva empresa.
 - d) Sociedad anónima.
 - e) Sociedad laboral.
 - f) Cooperativa de trabajo asociado.
 - g) Otras formas jurídicas.
2. Trámites para la constitución de una empresa
 - a) Trámites para constituir una sociedad.

b) Trámites generales para todas las empresas.

Metodología UD 6:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a) ¿Cuánto se paga de autónomos?
 - b) Soy autónomo, ¿qué sucede con los bienes de mi cónyuge si hay pérdidas?
 - c) Nueva forma jurídica: Emprendedor de Responsabilidad Limitada.
 - d) ¿Nunca tienen responsabilidad personal de las deudas los socios de una SL o SA?
 - e) ¿Autónomo o sociedad?
 - f) La economía social: cooperativas y sociedades laborales.
 - g) Las empresas familiares: de gestores a propietarios.
 - h) ¿Está tu nombre de empresa ya registrado?
 - i) ¿Qué coste tiene la constitución de una SL?
 - j) Los PAE: Puntos de Atención al Emprendedor.
 - k) ¿Cuánto está tardando un PAE?
 - l) La VUE.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Actividades de Lean Starup:
 - a- Sal a la calle y visita un PAE
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - 1- Formas jurídicas.
 - 2- Trámites de constitución.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial: El tamaño de las empresas españolas es de microempresas, no de pymes. Estadísticas forma jurídica y tamaño empresas.

UD 7: EL PLAN DE PRODUCCIÓN

Objetivos UD 7:

- 1- Elaborar un plan de producción.
- 2- Valorar los criterios para seleccionar a los proveedores.
- 3- Conocer la gestión de pedidos bajo demanda y manteniendo un stock de seguridad.
- 4- Clasificar los costes en fijos y variables.
- 5- Calcular el umbral de rentabilidad y el precio de venta.

Contenidos UD 7:

- 1- El plan de producción
- 2- El aprovisionamiento.
 - a) Las compras.
 - b) El almacenamiento.
 - c) La gestión de inventarios.
- 3- El análisis de costes.
 - a) Costes fijos y variables.
 - b) El umbral de rentabilidad.
 - c) Calculo de beneficios y de precios de venta.

Metodología UD 7:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a) La subcontratación de funciones.
 - b) El sistema JIT: requisitos.
 - c) El caso Inditex- Zara.
 - d) Costes fijos y variables (I).
 - e) Costes fijos y variables (II).
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Casos prácticos a resolver sobre:

- 1- Plan de producción.
- 2- El aprovisionamiento.
- 3- Análisis de costes.
 - Test de repaso de conceptos.
 - Entorno empresarial: La subcontratación del sistema de producción.

UD 8: INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

Objetivos UD 8:

- 1- Calcular las inversiones y gastos iniciales del proyecto.
- 2- Conocer las distintas fuentes de financiación propia y ajenas.
- 3- Valorar qué fuentes de financiación necesitará el proyecto.
- 4- Saber localizar las posibles ayudas y subvenciones.

Contenidos UD 8:

1. La inversión y los gastos iniciales
2. La financiación de la empresa
3. Fuentes de financiación propias
 - a) Aportaciones de socios.
 - b) Inversores.
 - c) Autofinanciación.
4. Fuentes de financiación ajenas
 - a) El préstamo bancario.
 - b) El crédito bancario.
 - c) El leasing y el renting.
 - d) Los créditos comerciales.
 - e) El descuento de letras y pagarés.
 - f) El factoring.
5. Ayudas y subvenciones públicas
6. Crowdfunding (financiación colectiva)

Metodología UD 8:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a- El papel del inversor informal y del Business Angel en España.
 - b- La figura del Business Angel.
 - c- Años de amortización máximos.
 - d- Bienes de equipo en renting.
 - e- Prevención de impagos y morosidad.
 - f- Líneas ICO 2018.
 - g- Buscador de ayudas: ipyme.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Actividades de Lean Startup:
 - a- Sal a la calle y pregunta por los gastos.
 - b- Sal a la calle y pregunta por los bancos.
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - A. Inversión y gastos iniciales.
 - B. Financiación propia.
 - C. Financiación ajena.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial: Quién es quién de la banca española.

UD 9: ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO

Objetivos UD 9:

- 1- Clasificar los elementos patrimoniales en activo, pasivo y patrimonio neto.
- 2- Representar gráficamente un balance ordenado por masas.
- 3- Calcular la cuenta de resultados.
- 4- Elaborar un plan de tesorería.
- 5- Calcular el fondo de maniobra y los ratios más importantes.

Contenidos UD 9:

- 1- La contabilidad y las finanzas
- 2- El balance de situación
 - a) El activo.
 - b) El pasivo.
 - c) El patrimonio neto.
- 3- La cuenta de resultados o pérdidas y ganancias.
- 4- El plan de tesorería
- 5- El análisis de balances

Metodología UD 9:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web: ¿Qué empresas deben pasar una auditoría?
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - 1- El balance de situación.
 - 2- La cuenta de resultados.
 - 3- El plan de tesorería.
 - 4- Análisis de balances.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial: El IVA de caja y sus consecuencias contables.

UD 10: GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL

Objetivos UD 10:

- 1- Conocer y elaborar los distintos documentos relacionados con la compraventa.
- 2- Conocer los impuestos del IRPF, Impuesto de sociedades e IVA, que afectan a las empresas.
- 3- Conocer el calendario fiscal de ingresos de impuestos en Hacienda.
- 4- Conocer los libros obligatorios contables según el tipo de empresa.

Contenidos UD 10:

1. Gestión administrativa: proceso general.
 - a) Pedido.
 - b) Albarán.
 - c) Factura.
 - d) Recibo.
 - e) Cheque.
 - f) Pagaré.
 - g) Letra de cambio.
2. Gestión fiscal
 - a) El IRPF: métodos de cálculo, pagos fraccionados, retenciones a cuenta.
 - b) El impuesto de sociedades.
 - c) El IVA.

3. Gestión contable: libros de contabilidad.

Metodología UD 10:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a- Prohibición de pago en efectivo mayor de 2.500€.
 - b- Delito por usar la visa de la empresa.
 - c- La factura simplificada sustituye al ticket en 2013.
 - d- Cálculo del rendimiento estimado por módulos.
 - e- Actividades sujetas a módulos.
 - f- El autónomo y gastos deducibles especiales.
 - g- Incentivos fiscales a las nuevas empresas.
 - h- La presentación telemática.
 - i- El IVA en la UE. Regla de localización del IVA intracomunitario.
 - j- Los libros del empresario individual.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - 1- Documentación en la compraventa.
 - 2- Gestión fiscal: los impuestos.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial: Los impuestos de las sociedades en España.
- Business Canvas: El Canvas-2

3.3. Temporalización.

El módulo de EIE dispone de 69 horas lectivas para su desarrollo en el aula durante el curso escolar 2018-19. El curso escolar comienza el 14 de septiembre de 2018 y finaliza el 22 de junio de 2019.

Las unidades se repartirán en dos trimestres lectivos.

EVALUACIONES:

1ª De la Unidad 1 a la 6 aproximadamente.

2ª De la Unidad 7 a la 10 aproximadamente.

BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD	HORAS LECTIVAS	MES	TOTAL HORAS
	PRESENTACIÓN DEL MÓDULO	1	SEPT 1/1	1 HORA
1ª evaluación	1 Iniciativa emprendedora	5	SEPT 5/5	36 HORAS
	2- El mercado	7	SEPT 1/7 OCTUBRE 6/7	
	3+-Estudio de mercado	6	OCTUBRE 6/6	
	4- El marketing	7	OCTUBRE 1/7 NOV 6/7	
	5- Recursos Humanos	6	NOV 6 /6	
	6- Formas jurídicas	4	DIC 4/4	
	EXAMEN 1ª EVALUACIÓN	1	DIC 1	

2 Evaluación	7. El plan de producción	5	DIC 3/5 ENERO 2/5	32 HORAS
	8- Inversión y Financiación.	4	ENERO 4/4	
	9- Análisis contable y financiero	6	ENERO 4/5 FEB 2/5	
	10- Gestión contable administrativa y fiscal	8	FEB 8/8	
	Finalización de proyecto y presentaciones finales	7	MARZO 7	
	EXAMEN 2ª EVALAUCION	1	MARZO 1	
	EXAMEN FINAL	1	MARZO 1	
<i>TOTAL</i>		69 H(63H)		69 Horas

4. Los principios metodológicos de carácter general.

El artículo 21 de la ORDEN de 29 de mayo de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón, señala **las orientaciones metodológicas**:

Se promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente.

Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Incluir la metodología propia de cada módulo recogida en los Títulos y Currículos LOE según se vayan publicando.

Se aplicará una metodología activa y participativa que permita la transferencia de las capacidades adquiridas a la realidad laboral.

Para cada tema existirá una actividad inicial de presentación y motivación por parte de la profesora, acompañada de una evaluación inicial, mediante el planteamiento de cuestiones abiertas al grupo, para determinar el nivel de conocimientos previos existentes.

A continuación se procederá al desarrollo de la unidad didáctica y se realizarán casos prácticos ajustados a la realidad laboral y que versarán sobre el contenido del plan de empresa.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se centrará en la adquisición de procedimientos y destrezas relacionados con la formación laboral, a partir de unos contenidos soporte, entrenando también las actitudes positivas para el desarrollo profesional.

Para potenciar la motivación en el alumnado, la profesora ofrecerá un enfoque positivo del mundo laboral; pero que en todo momento debe ser real, y sin dejar por ello de reseñar y analizar todos los problemas y vicisitudes inherentes al mismo.

Estaremos facilitando un aprendizaje reflexivo, y no exclusivamente memorístico, cuando planteamos al alumnado a analizar tanto la realidad como los casos prácticos que se le puedan plantear en clase.

Se tendrá en cuenta la variedad de intereses y niveles de partida de nuestros alumnos. A su vez para introducirse en cada uno de los temas se deberá partir de la realidad que rodea a los mismos (se podrá lograr, por ejemplo, utilizando noticias de prensa o lecturas que los motiven o videos).

El aprendizaje será funcional, lo que se logrará en la medida en que los aprendizajes puedan ser utilizados en circunstancias reales de la vida cotidiana. Por tanto la teoría deberá ir vinculada a la práctica. Aunque el punto de origen sea el aula, los temas deberán irse trasladando por el propio alumno al taller, mercado laboral, etc. El acceso a las diversas fuentes de información (medios de comunicación, informáticos, etc.) nos servirá para lograr un contexto educativo actualizado. Con todo ello se podrán alcanzar aprendizajes realmente significativos.

Se promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente.

Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

La identificación de los organismos e instituciones que en Aragón intervienen en la promoción, creación y gestión de empresas e iniciativas emprendedoras.

El manejo de las fuentes de información sobre el sector de instalaciones eléctricas y automáticas., incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.

La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionados con los procesos de las instalaciones eléctricas y automáticas..

La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.

La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con las instalaciones eléctricas y automáticas y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación y el fomento del trabajo en equipo en la realización del proyecto empresarial.

4.1. Actividades complementarias y extraescolares

Desde el departamento de FOL se programa la siguiente actividad complementaria.

Charla con un del Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Sabiñánigo para dar a conocer las actividades llevada a cabo por su departamento relacionadas con las iniciativas empresariales de la zona. Esta actividad se llevará a cabo en horario lectivo en las instalaciones del Centro. Esta pensada para alumnos de EIE de ARI2 y EIE IEA2, abierta a otros alumnos a los que les pueda parecer interesante la actividad (Dpto. de Economía y Dpto. de Administrativo)

Desde el Departamento se tiene predisposición para participar en otras iniciativas que se puedan dar a lo largo del curso escolar y que puedan ser interesantes para el módulo.

5. Los criterios de evaluación y calificación del módulo.

5.1. Criterios de evaluación (En función de los resultados de aprendizaje)

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme dedicada al montaje y mantenimiento de las instalaciones eléctricas y automáticas.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de las instalaciones eléctricas y automáticas.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de las instalaciones eléctricas y automáticas, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- e) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.

- f) Se ha elaborado el balance social de una empresa de instalaciones eléctricas y automáticas y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- g) Se han identificado prácticas que incorporan valores éticos y sociales en empresas de instalaciones eléctricas y automáticas.
- h) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme de instalaciones eléctricas y automáticas.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de instalaciones eléctricas y automáticas en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de instalaciones eléctricas y automáticas.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de instalaciones eléctricas y automáticas, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

5.2. Criterios de Calificación

La calificación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia los contenidos, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en el Real Decreto del título, que se han citado anteriormente.

Será **continua**, permitiendo al profesor la adaptación de los contenidos y actividades al grupo de clase, y al alumno, conocer sus propios progresos.

Se realizarán **dos evaluaciones**. Se puede realizar más de una prueba teórico-práctica en cada una de las evaluaciones debido a la amplitud de los bloques de contenidos. En los exámenes o pruebas cada pregunta o supuesto tendrá un valor predeterminado, (los criterios de puntuación aparecen en los ejercicios).

Para superar la evaluación será necesaria la obtención de un mínimo de **5 puntos**. Si en alguna evaluación se obtiene una nota inferior a 5 pero superior a 4.5, podrá mediar con la otra evaluación, en el cálculo de la nota final del módulo.

La nota de la primera evaluación se obtendrá de la suma de:

- La media de las pruebas objetivas, ponderada desde un **70%**.
- Media de las actividades y trabajos de propuestos y plan de empresa hasta un **30%**

La nota de la segunda evaluación se obtendrá de la suma de:

- La media de las pruebas objetivas, ponderada desde un **60%**.
- Realización y presentación del Plan de Empresa hasta un **40%** (Orden en la exposición de ideas, redacción, limpieza, ausencia de faltas de ortografía (1 pts), Contenido del trabajo, nivel de profundización. (6 pts) Originalidad, trabajo de investigación, presentación (3 puntos)

En cada evaluación pueden realizarse uno o varios exámenes, dependiendo del alumnado y de la materia vista. Se considerará examen superado aquel en el que se obtenga una nota igual o superior a 5. Cabe la posibilidad de mediar exámenes con 4.5 pts dentro de la evaluación.

Si no se alcanza el 4.5 no se podrá mediar, quedando la evaluación suspensa aunque aplicando los porcentajes el resultado sea de 5 o superior.

Si el alumno obtiene una calificación en alguno de los exámenes parciales entre 4 y 4.4, para poder mediar podrá presentar un trabajo para subir nota y así alcanzar el 4.5 para poder mediar

En caso de no superar la evaluación se realizará un único examen de recuperación que tendrá lugar la primera semana de la evaluación siguiente. Para poder presentarse al examen a criterio de la profesora, podrá ser necesario realizar un trabajo. Como quiera que la recuperación recoge contenidos mínimos la calificación será de 5 pts como máximo.

En la recuperación de la evaluación se guardará los exámenes parciales aprobados. Si finalmente no se supera la evaluación en la recuperación al examen final de marzo se acudiría con la evaluación completa.

Los exámenes se puntúan de 1 a 10. En el examen se expondrá claramente el valor de cada pregunta. En los exámenes de tipo test, habrá sólo una respuesta correcta.

Los ejercicios y tareas serán obligatorios para superar la evaluación. De tal manera que si el alumno no presenta los trabajos solicitados, aunque tenga aprobados los exámenes la calificación será de 4 en esa evaluación como máximo. Para recuperarla, bastará con presentar los trabajos al ser entregados fuera de plazo como máximo se valorarán con un 5. Los trabajos serán puntuados de 1 a 10 y deben presentarse en el plazo indicado por el profesor, aunque si se entregan fuera de plazo el valor máximo del trabajo será de 5 puntos sobre 10 puntos. La entrega de los trabajos podrá hacerse por medios informáticos (folbiello1516@gmail.com).

Como parte del ciclo **la presentación del proyecto final será obligatoria** para superar el módulo, donde se desarrollará lo aprendido de manera teórica durante el curso.

Como quiera que las calificaciones deben concretarse en números enteros (es decir, no caben decimales), los redondeos se harán al alza (al nº entero superior), en función de si el decimal es igual o superior a 0,75. En caso contrario,-decimal inferior a 0,75—se redondea a la baja.

Para el cálculo de notas medias de evaluaciones o de exámenes parciales se tendrán en cuenta los decimales.

No se realizarán exámenes fuera de plazo. La profesora en casos excepcionales estudiará cada situación.

La nota final del módulo se obtendrá del promedio de las calificaciones sin redondeos, obtenidas en las evaluaciones.

Al final del curso se recuperará en un examen final con contenidos básicos. La calificación final será **como máximo de 5 pts.** Junto con la realización del examen se solicitará al alumno la presentación y exposición del plan de empresa.

En caso de que algún alumno quiera subir nota queda abierta la posibilidad de presentar trabajos o realizar pruebas extraordinarias de mayor dificultad. Se analizará cada caso de manera particular. El alumno debe comunicarlo previamente para preparar la documentación oportuna.

Aquellos alumnos que cometan alguna irregularidad durante las actividades evaluadas (plagio, copia, intercambio...), obtendrán una calificación de 0 en el examen, práctica, etc.. Esta calificación hará la media con otros exámenes.

Los exámenes no se cambiarán de fecha salvo justificación.

Los alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua realizarán una prueba al finalizar el segundo trimestre que tendrá carácter individualizado, y que versará sobre la totalidad de contenidos del módulo. Dado que no se trata de alumnado libre, se podrá exigir como requisito para presentarse a examen la realización de los trabajos y ejercicios y su exposición pública, sometiéndose de forma oral a cuantas aclaraciones le sean requeridas. Para este alumnado, la nota final la componen desde un 70% del examen y hasta un 30% la presentación, entrega o exposiciones públicas de los trabajos si se le requieren. Como quiera que el nivel de exigencia será de contenidos básicos como máximo la nota será de 5 puntos.

Solamente por enfermedad o trabajo, debidamente justificado, se atenderá al alumno facilitándole el material entregado en su ausencia y la atención necesaria para la comprensión de conceptos y/o ejercicios realizados durante su ausencia. Recordamos que en caso de faltar a clase de modo reiterado se puede perder el derecho a evaluación continua.

Coeficiente de faltas injustificadas

El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es el **15%** respecto a la duración total del módulo (63 horas, aproximadamente 10 horas). Si durante el periodo lectivo cambia la situación laboral del alumno se establecerán las condiciones para cada caso. Si el alumno abandona la actividad laboral, pasará a cumplir las normas del punto anterior o en otro caso, si el alumno pasa a tener una actividad laboral se dejará sin efecto el punto anterior.

Criterios y procedimiento de recuperación de aprendizaje

Con el fin de garantizar el derecho de los alumnos a que su rendimiento escolar sea evaluado conforme a criterios objetivos, se concede especial importancia y obligatoriedad a que los alumnos sean adecuadamente informados, desde el principio de los distintos aspectos sobre evaluación y promoción que les afectan, así como de los contenidos básicos que deben superar. Al comienzo del curso se explicará esta información a cada alumno durante la primera semana. Durante el curso podrán consultar dicha información en la programación que será publicada en la carpeta compartida de trabajos que se creará en la plataforma Google drive. Además en la página web del instituto estará colgada la tanto la programación como un resumen de los criterio de evaluación, calificación y contenidos básicos.

Aquellos alumnos que no superen el módulo en la convocatoria de marzo, realizarán ejercicios que les permitan prepararse para realizar el examen extraordinario de junio. También se establecerá un nuevo horario de atención al alumnado en el que se pautará y guiará al alumno

para la superación del módulo en la convocatoria de junio. Como máximo en la recuperación del módulo en marzo o junio tendrá una puntuación de 5 ya que se ajusta a contenidos básicos.

6. Los resultados de aprendizaje mínimos exigibles para obtener la evaluación positiva en el módulo.

*(**En terminología de la normativa del diseño curricular de los ciclos formativos se habla de contenidos Básicos en lugar de contenidos mínimos).*

Los marcados en negrita

Iniciativa emprendedora:

- **Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en automatización y robótica industrial (materiales, tecnología y organización, entre otros).**
- **Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.**
- La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa de automatización y robótica industrial.
- **El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.**
- **Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la automatización y robótica industrial.**

La empresa y su entorno:

- Funciones básicas de la empresa.
- **La empresa como sistema.**
- **Análisis del entorno general de una pyme de automatización y robótica industrial.**
- **Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con la automatización y robótica industrial.**
- Relaciones de una pyme de automatización y robótica industrial con su entorno.
- **Relaciones de una pyme de automatización y robótica industrial con el conjunto de la sociedad. Creación y puesta en marcha de una empresa:**
- **Tipos de empresa.**
- La fiscalidad en las empresas.
- **Elección de la forma jurídica.**
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- **Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con la automatización y robótica industrial.**
- **Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.**

Función administrativa: - Concepto de contabilidad y nociones básicas.

- **Análisis de la información contable.**
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa de automatización y robótica industrial.

7. Los procedimientos e instrumentos de evaluación

Los instrumentos de recogida de información tienen una gran importancia para la evaluación, ya que el juicio de valor derivada de ésta, así como la toma de decisiones posteriores dependen de la información disponible, por lo que una evaluación será tanto más segura cuanto más completa, oportuna, veraz, fiable y relevante, sea la información obtenida.

Según el artículo 3º de la Orden de 1 de Junio de 2006 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional se entiende por instrumentos de evaluación todas aquellas pruebas, ejercicios, trabajos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de seguimiento del alumno. Las Pruebas podrán ser: de carácter teórico y/o de carácter práctico orales o escritas, abiertas o cerradas, preguntas de respuesta breve o en profundidad, y realizadas periódicamente.

En el caso de selección de respuestas de opción múltiple, en donde se selecciona la respuesta entre varias opciones posibles, de las cuales sólo una es la correcta, el error quedará penalizado, para evitar respuestas al azar, no así la respuesta en blanco que no puntúa. El alumno tendrá conocimiento previo de ello, y la fórmula de penalización.

Pruebas de interpretación de datos, para comprobar la adecuada comprensión de los textos. Consistirán en que el profesor plantea una serie de cuestiones sobre conceptos o procedimientos, y el alumno, debe comprobar sobre los textos legales, manuales... si tales cuestiones son correctas.

Los trabajos individuales o en grupo. En este caso se intentará objetivar el grado de participación e integración en el grupo. Se potenciará tanto la calidad de los trabajos e informes como la claridad de las exposiciones, y el interés en las actividades. Cuando de ello se desprenda calificación, debe verificarse que cada alumno domina el contenido que se le exige mediante el procedimiento adecuado.

Observación directa del alumno en la asistencia, motivación, trabajo en clase. Para esta observación sistemática se puede recurrir a las "listas de control", compuestas por unos indicadores de observación tales como: "se relaciona con los compañeros", "Permanece en el grupo durante la tarea", "maneja textos legales", "tiene expresión oral adecuada". Ejercicios de solución de problemas.

8. Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.

Como libro de texto recomendado: EIE Editorial TulibrodeFP. Además se proporcionará material ya escrito e impresos elaborados por el departamento. Este material ampliará alguno de los aspectos tratados en las unidades. También se usarán otros de consulta de MacMillan, Santillana, edebé.

Se utilizarán durante las unidades didácticas para exponer proyecciones en Power Point, vídeos, películas relacionadas con los bloques temáticos, así como vídeos documentales que complementen los contenidos desarrollados.

Como material muy utilizado a lo largo del módulo serán los recursos informáticos, fundamentalmente internet, para que el alumno pueda extraer documentos fundamentales que necesitará en las unidades

- Páginas web relacionadas con los temas www.infoautónomos.com , www.emprendedores.es , www.guiasceei.com Materiales on line de <https://josesande.com/>
- Test de personalidad para el autoconocimiento de los alumnos
- Documentos propios de utilización para cada área de referencia.
- Recortes de prensa diaria, semanal, local, nacional, etc.
- Bibliografía del aula: según el tema a tratar se recomendará el manejo de textos concretos.
- Boletines Oficiales.

- Por otra parte, se estará alerta para identificar cualquier material que se presente y sea susceptible de ser utilizado con aprovechamiento.

9. Los mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.

Con el fin de potenciar resultados positivos y establecer medidas correctoras, servirán como mecanismos de seguimiento y valoración:

La observación y valoración diaria durante el desarrollo de las clases, manifestada en la llevanza al día del cuaderno del profesor.

Las sesiones de evaluación del Ciclo Formativo, tanto de seguimiento, ordinarias como extraordinarias.

Las hojas de seguimiento mensual de la programación, haciendo constar las desviaciones que puedan surgir, las causas que hayan originado dichas desviaciones, y las propuesta de solución, mejora y/o modificaciones de las programaciones.

A lo largo del curso académico desde el Dpto. de calidad se pasan dos encuestas a los alumnos sobre el grado de seguimiento de las clases, metodología utilizada por la profesora, grado de comprensión... Estos indicadores son de ayuda para adaptar las clases a lo que los alumnos realmente necesitan.

10.Las actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes

Para los alumnos de 2º que finalicen las clases en marzo y tengan el módulo pendiente se establecerán clases de repaso a lo largo del 3er trimestre.

Se establecerá un programa específico para cada alumno para la superación de la parte pendiente que corresponda. Aparecerá la relación de los temas y fases del proyecto objeto de estudio y recuperación, el tipo de examen al que tendrán que presentarse para superar el módulo pendiente, se especificarán también los apuntes o libro de texto de referencia para superar el módulo, así como el momento de la semana que la profesora dedicará a atender dudas y marcar las pautas de estudio de los temas.

11.Atención a la diversidad y adaptaciones curriculares.

A comienzo de curso no se ha matriculado ningún alumno que haga necesaria una adaptación curricular.

Si a lo largo del curso se detecta algún alumno que requiera una adaptación, se realizará atendiendo las directrices del Departamento de Orientación y se hará constar el contenido de esta adaptación como un anexo a esta programación.

12. Plan de contingencia con las actividades que realizarán el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo durante un período prologando de tiempo

En cumplimiento de la Orden de 29 de mayo de 2008 de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, se ha introducido un plan de contingencias con el objetivo de minimizar el impacto en el avance del programa de estudios debido a la ausencia de un profesor en el Departamento y apoyar el desarrollo y avance de la materia en su hora/clase, aprovechando el tiempo programado para ésta. En dicho Plan de Contingencias, se expresa el caso particular de una ausencia prolongada en el tiempo, hasta que el profesor titular volviera a sus funciones o en el caso de que fuera sustituida su baja por otro profesor. EL plan se aplicará después de confirmada la ausencia del profesor, considerándose dos posibles situaciones:

- 1.-Ausencia programada: se confirma la ausencia de un profesor cuando éste mismo notifica con anticipación al Jefe de Departamento o al equipo directivo su falta a clase.
- 2.-Ausencia no programada: Confiere a circunstancias excepcionales durante un periodo prolongado de tiempo: no se ha cubierto una plaza vacante para un profesor interino del Departamento, no se ha previsto la ausencia pues se ha debido a una indisposición, motivos personales u otras causas no previstas, etc. El conocimiento de la ausencia de un profesor debe saberlo el Jefe de Departamento, así como el equipo directivo.

Las acciones de contingencia a llevar a cabo son:

En el caso del Departamento de FOL, dado que es unipersonal, el profesor deberá de entregar en Jefatura de Estudios sus acciones de contingencia a más tardar el último día antes de su falta. Estas acciones quedan supeditadas a los criterios del profesor que se ausenta y deberán prever que los alumnos presenten evidencia de haber realizado las actividades. Se indicarán una serie de actividades de enseñanza en cada una de las Unidades Didácticas que contienen una lista de ejercicios prácticos de apoyo y para las que el grupo de alumnos dedicará un tiempo de al menos 50 minutos que dura la sesión.

En el caso de que el que falte sea el alumno por diversos motivos justificados (trabajo, enfermedad...), se le preparará un plan individualizado para que pueda seguir con el módulo y al final lo supere.

13. Transversales

El centro IES Biello Aragón cuenta con un Plan de Igualdad desde el que se trabaja con especial sensibilidad la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Desde el Departamento de FOL se colabora de manera activa en el desarrollo de valores y principios tales como:

1. La democracia y el respeto a la legalidad como principio absoluto.
2. El uso del dialogo como forma de resolución de conflictos y la renuncia manifiesta a la violencia.
3. El respeto a las compañeras y compañeros, a las profesoras y profesores y demás miembros de la comunidad educativa.
4. El respeto a otras culturas, países, religiones, razas, etc.
5. Utilización no sexista del lenguaje (por ejemplo: hablar de personas, en lugar de hombres y/o mujeres).
6. Condena incondicional a cualquier forma de violencia de género.
7. Eliminación progresiva de los tópicos sobre género y profesiones (por ejemplo: que los electricistas son hombres y las enfermeras mujeres)

8. Interés por mantener una salud saludable.
9. La educación para la paz.